

EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS: MUCHO MÁS QUE INFORMAR SOBRE DERECHOS.

Ana María Rodino¹

Hablar de “educación en derechos humanos” (EDH) se refiere a pensarla educación como un vehículo para formar a las personas en el conocimiento y el ejercicio de sus derechos.

La EDH es una práctica mediadora y transformadora. Es un puente que conecta las normas de DDHH con la realidad concreta de las sociedades: hay que transitarlo obligatoriamente si se desea que las primeras modifiquen de manera efectiva la segunda. Porque hacer realidad los DDHH exige traducir las normas que consagran derechos en políticas y en prácticas (conductas) concretas que mejoren la vida de la gente.

Para avanzar en ese camino, la EDH es una herramienta muy poderosa. Si bien hay otras herramientas que contribuyen a hacer vigentes los derechos en cada sociedad (la aplicación de la ley por la justicia, la jurisprudencia, la abogacía de casos concretos y el cabildeo o “diplomacia ciudadana”), la EDH es la más poderosa. Uno, porque las otras herramientas tuvieron que ser anteceditas por alguna educación en DDHH que formara agentes para usarlas por primera vez (agentes públicos o activistas civiles); dos, porque esas otras herramientas tuvieron que ser seguidas por nuevos procesos formativos para extender su uso a nuevos agentes y ampliar su impacto. Las transformaciones sociales que activan normas de DDHH siempre tienen en su origen un disparador educativo y se reproducen a través de multiplicadores educativos.

La EDH promueve políticas de acción y prácticas tanto *públicas* como *privadas*. Políticas y prácticas públicas porque busca que se cumplan los DDHH en los espacios colectivos de la comunidad, los relacionados con la administración de los intereses comunes (sistema judicial, salud pública,

¹ Docente de la Maestría en Derechos Humanos, UNLP.
anamariarodino@gmail.com

seguridad social, educación, seguridad ciudadana, etc.). Pero también busca incidir en el ámbito de lo privado porque persigue que los DDHH guíen hastalasconductas y relaciones de la convivencia más íntima entre personas: las de familia, de pareja y de amistad.

Al educar en derechos se busca formar a la vez *en* una visión del mundo y *para* prácticas concretas en el mundo –prácticas de relación, de colaboración y de gestión colectiva— entre sujetos que se reconocen iguales en dignidad y derechos y que actúan de manera autónoma, crítica y responsable, guiados por principios éticos. Por eso a veces se la denomina utilizando ambas preposiciones –*en* y *para* los derechos humanos—con el propósito de destacar su doble sentido de *filosofía* y de *código de acción*.

En otras palabras, la EDH busca activamente crear una *cultura de derechos humanos*, entendiendo por tal una visión de mundo donde los DDHH sean entendidos y respetados como pautas reguladoras de la convivencia social. Por ello se plantea *fin*es orientados a desarrollar varias dimensiones del sujeto y de las sociedades humanas: fines de naturaleza *ética*, *crítica* y *política*.

Fines tan integrales exigen un abordaje metodológico complejo. Por eso, el trabajo de educación en derechos (ya sea en ámbitos formales o no formales; escolares, universitarios o especializados) tiene que avanzar al mismo tiempo en tres líneas complementarias: la enseñanza-aprendizaje de *conocimientos* específicos sobre DDHH y democracia; de *valores* y *actitudes* coherentes con la perspectiva de derechos, y de *competencias para la acción* en defensa de los derechos. Los tres componentes son importantes y necesarios por igual. Como los pies de un trípode, sólo juntos pueden sostener prácticas de conducta personal ética, crítica y políticamente transformadora.

En síntesis, educar en derechos humanos implica desarrollar un saber, un querer y un poder ejercitar y defender los derechos humanos, propios y de los demás. Es una condición del ciudadano/a. Y es una empresa que debe movilizar el intelecto, los sentimientos y la voluntad de educadores y educandos por igual. Una empresa integral, como somos los seres humanos. Se trata de poner cabeza, corazón y manos en la tarea. Porque de ella

depende nuestra felicidad como individuos, nuestra sostenibilidad como sociedades democráticas y nuestro destino como especie.